

E. INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

Prevén acudir a la Corte, al TEPJF y a la Judicatura

Pide INE más tiempo para elección judicial

Temen consejeros que el proceso sea un desastre ante dificultades

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante las trabas que vive el proceso judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) pedirá al Congreso analizar si puede cambiar la fecha de la elección de Ministros, Magistrados y Jueces, programada para junio de 2025.

Los consejeros electorales también acordaron acudir a la Suprema Corte de Justicia, al Tribunal Electoral y al Consejo de la Judicatura para destrabar el proceso.

El martes, en reunión privada, integrantes del Consejo General advirtieron que de mantenerse la situación, la elección será “desastrosa” porque los tiempos para su organización se acercan.

Por ello, consideraron, la vía para tener un proceso de calidad y con mediana participación, es cambiar la fecha de la elección.

Algunas fuentes consultadas afirmaron que aunque saben que la respuesta será negativa, pues la reforma constitucional establece en junio de 2025, están haciendo lo necesario para garantizar el proceso.

En otras elecciones federales, el proceso arranca en septiembre, y para noviembre el INE está emitiendo licitaciones, pues se concretan en al menos dos meses.

Ahora, el Instituto no tiene prácticamente nada. Por ejemplo, desconoce cómo será la geografía electoral, pues la que se usa en un proceso político no es igual al mapa judicial. Tampoco se ha instalado la comisión organiza-

dora del proceso.

El presupuesto de 13 mil 205 millones para el proceso está basado en la elección pasada, pues necesitaban entregarlo a la Secretaría de Hacienda el 5 de noviembre.

BUSCAN RESPUESTAS

Los integrantes del Consejo General siguen divididos sobre las acciones jurídicas que deben seguir para destrabar el proceso.

De acuerdo con fuentes del organismo, en reuniones privadas del viernes y el domingo, la mayoría de los consejeros determinó que la mejor vía para contrarrestar las 280 suspensiones emitidas por Jueces para detener la elección es la Corte.

Pese a ello, en su encuentro privado del martes se informó que la Dirección Jurídica no ha trabajado en el documento, por lo que, nuevamente, exigieron a la Secretaría Ejecutiva presentarlo.

La presidenta del Instituto, Guadalupe Taddei, y consejeros cercanos a ella argumentaron que sería mejor acudir al Tribunal Electoral, a través de otro juicio electoral, esto pese a que la Sala Superior no ha querido pronunciarse sobre las suspensiones.

Las fuentes también indican que la presidenta no quiere acudir a la SCJN porque tardaría demasiado su respuesta.

Ambos bloques coincidieron en acudir al Consejo de la Judicatura Federal para una solicitud de acumulación, pues han presentado 200 recursos ante tribunales de circuito.



REUNIÓN DE VOCALES DE REGISTRO

El INE, sin avances sobre elección de juzgadores

Fuentes Barrera puede participar en designación de jueces

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Consejeros y directivos del Instituto Nacional Electoral (INE) dedicaron ayer parte de su agenda a definir aspectos operativos para las elecciones locales a realizarse el año entrante; sin embargo, es nula la planeación oficial en cuanto a la elección de juzgadores.

Hasta anoche no había fecha tentativa para la apertura de los trabajos de la comisión temporal encargada de conducir los trabajos en ese aspecto.

En principio, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, y los consejeros Carla Humphrey y Arturo Castillo asistieron a la apertura de una reunión nacional de vocales del Registro Federal Electoral, acto interno, sin invitación a la prensa.

Considerada como junta de planeación institucional, ahí se presentará el plan de trabajo de la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores, así como un análisis para la integración de la lista nominal de sufragantes para el voto anticipado y en prisión preventiva, de la misma manera que otros asuntos relacionados con los módulos de atención ciudadana.

Incluso, otro de los objetivos del encuentro nacional es conocer los procesos para la formación de la base de datos e imágenes del padrón electoral y de producción de credenciales para votar.

La agenda de tres días de trabajos está llena, pero no hay nada relacionado con la elección del primer domingo de junio de 2025, cuando se sometan a sufragio ciudadano más de 800 cargos de jueces de distrito, magistrados y ministros.

En tanto, continúa la confrontación interior en el Instituto Nacional Electoral sobre la estrategia jurídica a seguir frente

al tema derivado de la reforma constitucional en materia del Poder Judicial.

Si bien esta semana se darán algunos pasos –como se informó–, para tramitar distintas impugnaciones, precisamente en las máximas instancias judiciales, el instituto, como organizador de dichos comicios, sigue sin avanzar.

Avalan intervención de magistrado

Por otro lado, el magistrado Felipe Fuentes Barrera sí podrá participar en los asuntos relacionados con la elección de juzgadores, resolvió la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El proyecto del magistrado ponente, Reyes Rodríguez, proponía dar la razón a los demandantes, quienes señalaron que aquel no debe participar por estar adscrito a una plaza de magistrado de circuito.



Confirma Taddei solicitud de \$13. 2 millones para “presupuesto precautorio”

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Como parte del trámite de entrega del proyecto presupuestal para 2025, la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, informó a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo las características generales de esta solicitud, elaborada con el fin de que el órgano cumpla con sus responsabilidades, incluida la de organizar un proceso electoral del Poder Judicial “ordenado y eficiente”.

En dos oficios, con fecha 11 de noviembre, entregado en Palacio Nacional un día después, y en medio de críticas de la mandataria a los montos solicitados por el Instituto Nacional Electoral (INE), Taddei confirmó la petición de 13 mil 205 millones 143 mil 620 pesos como “presupuesto precautorio” para la elección de diversos cargos del Poder Judicial, y también en esa condición, de “precautorio”, de 4 mil 620 millones para la eventual realización de una consulta popular.

Subraya que el instituto debe prever, como señala una sentencia de la Suprema Corte de Justicia, el desarrollo de las obligaciones constitucionales. Los oficios forman parte de un trámite anual en el que en principio se confirma la petición de 15 mil 295 millones para la operación ordinaria del INE, así como 7 mil 354 millones de financiamiento público a los partidos.

En ninguno de los casos se responde específicamente a los comentarios sobre los montos considerados elevados por parte de distintas personas, incluida la mandataria; únicamente se solicita que este anteproyecto se incorpore al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.



GUANAJUATO

Revocan 3 consejerías electorales

GUANAJUATO. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó los nombramientos de las tres consejerías del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) al determinar que se ignoró el principio de paridad en su integración.

El pasado 1 de octubre, el Consejo General del INE realizó los nombramientos de Eduardo Joaquín del Arco Borja, Martín García Flores y Gustavo Hernández Martínez como nuevos consejeros un largo proceso que fue impugnado. **Montserrat Caudillo** /El Sol de Irapuato

El TEPJF determina que se ignoró el principio de paridad en su integración



— PERISCOPIO —



#OPINIÓN

ANUDÓ
EL INE SU
PROPIA
SOGA

Los consejeros cargarán con la culpa y el descrédito, aunque su presidenta Guadalupe Taddei podría ver recompensada su militancia



Empezan los consejeros del INE a sentir el apretón de la sogá que el pasado 23 de agosto ayudaron a forjar para que Morena y sus aliados del PVEM y del PT ajusticien a las instituciones incómodas al proyecto del tlatoanificticiamente retirado en Palenque.

Su presidenta **Guadalupe Taddei**, y los consejeros **Norma de la Cruz, Rita Bell López, Carla Humphrey, Arturo Castillo, Jorge Montaña y Uuc-kib Espadas**, aprobaron a la cuatroté una sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión no ganada en las urnas, entregándole la facultad de hacer y deshacer la Constitución al antojo de su patrón.

Lo hicieron a cambio del espejismo de que la iniciativa para desaparecer el INE no se presentaría sino hasta 2027, lo que daba a los consejeros un trienio para seguir cobrando del erario. Pero **en el pecado llevaron la penitencia**, pues el titiritero del régimen ordenó a sus legisladores aprobar la Reforma Judicial, y a su movimiento defenderla con uñas, dientes y muchas triquiñuelas.

Reforma que hizo ver a los consejeros del INE que **su servilismo es insuficiente para librar su ejecución pública**, toda vez que tras ayudar a anudar la cuerda para ahorcar a los ministros incómodos de la Corte y al Poder Judicial, se percatan de que **esa misma sogá será usada contra ellos**.

Primero, porque **ni siquiera tienen un plan para organizar la elección** de nueve ministros de la Suprema Corte, 861 jueces federales, cinco magistrados del Tribunal de

Disciplina Judicial (que sustituirá al Consejo de la Judicatura Federal), tres magistrados del TEPJF y 15 de sus cinco salas regionales. Segundo, porque su proyecto de presupuesto de \$13 mil 205 millones que solicitan para esa elección, el primer domingo de junio de 2025, fue rechazado por la presidenta **Sheinbaum** y los legisladores de la cuatroté.

“No debe costar tanto la elección, no le puede costar tanto la democracia al pueblo de México y hay manera de reducir los costos”, sentenció la **PresidentA**.

“Se nos hace excesivo haciendo una comparación con el proceso electoral que tuvimos en 2024...”, no es apropiada la cantidad del INE”, apuntó por su parte **Merilyn Gómez Pozos**, la diputada morenista que preside la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Si acaso, le aprobarán al INE la mitad de lo solicitado, y

tampoco hay que ser adivino para anticipar que **la organización de la elección judicial será un proceso enturbiado y un fiasco total**.

Por supuesto, los consejeros cargarán con la culpa y el descrédito, aunque su presidenta **Guadalupe Taddei** podría ver recompensada su militancia de la misma forma que la reelecta titular de la CNDH, **Rosario Piedra**; sobre todo cuando el INE sea demolido y sobre sus ruinas erijan el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, controlado por el gobierno.

Para los otros aplica la frase acuñada por **Winston Churchill**: “Quien se humilla para evitar la guerra se queda con la humillación y también con la guerra”.

RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM / [@R_SANCHEZP](https://twitter.com/R_SANCHEZP)

**Su servilismo
fue insuficiente
para evitar
su ejecución
pública**

